



UNIVERSIDAD DE LIMA

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad de Lima

Por cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título Profesional de Abogado

a don Napoleón De Jesús Álvarez Vargas

quien después de haber cumplido como alumno de la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Título el día 11 de Enero de 1993

Por tanto:

Expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 13 de Enero de 1993

Antonio Espinoza
SECRETARIO GENERAL

